

La Justicia investiga otro posible viaje de Adorni hacia Aruba

04/04/2026



El fiscal federal Gerardo Pollicita investiga otro nuevo viaje del Jefe de Gabinete, Manuel Adorni, a Aruba, donde el funcionario habría estado vacacionando en los últimos días de 2024 y primeros de 2025.

La investigación sigue el dato de los registros de entradas y salidas del país del funcionario. Por eso, Pollicita llevó un nuevo pedido al juez federal Ariel Lijo mediante la presentación de un dictamen para requerir nuevas medidas.

Con el objetivo de profundizar la investigación, en el pedido se solicita el acceso de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas (PIA) al expediente, pero también pedidos de información a la Dirección Nacional de Migraciones y requerimientos a la empresa dueña del avión involucrado en el caso de los viajes de Adorni.

En tal sentido, en el avance de la investigación de los viajes del Jefe de Gabinete, el fiscal pide reconstruir los movimientos migratorios, por lo que solicitó a la Dirección Nacional de Migraciones que oficie y remita cada registro de salida y de entrada al país desde el 1 de enero del año 2023 hasta la actualidad, aunque las fechas claves son entre el 12 y el 17 de febrero de 2026. Y, además de Adorni, también pide información respecto del periodista y amigo del funcionario, Marcelo Grandío.

Al momento la Dirección Nacional de Migraciones solamente brindó el dato de la existencia de un viaje a Perú y uno de vuelta desde Ecuador, pero no registran hacia Aruba.

Otro dato importante es que por entonces no existían los vuelos directos de la aerolínea de bandera hacia Aruba.

Además de Adorni, el pedido se hace extensivo, en el mismo sentido, a su esposa Bettina Julieta Angeletti y a toda persona que haya viajado y esté en la investigación.

La causa se originó con el viaje a Punta del Este en febrero para el fin de semana del feriado de carnaval, en vuelo privado. Al respecto, la factura, según testimonios que están en el expediente, tiene fecha 4 de marzo y fue pagada por Marcelo Grandío o por una productora emparentada con la Televisión Pública.

Por otra parte, el funcionario deberá presentarse el 29 de abril en la sesión que se realizará en la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación, cuando tendrá que responder preguntas de la oposición. Ese día dará su primer informe de gestión.